

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN

## Fecha y hora de celebración

26 de Diciembre de 2018 a las 10:00:00

## Lugar de celebración

Sevilla

## Asistentes

PRESIDENTA Dña. MARIA JOSÉ SUÁREZ CAMPOS

SECRETARIA Dña. SOFÍA G. MÉNDEZ GROISS

VOCALES:

D. FRANCISCO JOSÉ DUQUE ROMERO, TECNICO

Dña. CARMEN M. RODRÍGUEZ HIDALGO, TECNICA

D. ANTONIO COSIO GUERRERO, TECNICO

## Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: REDES SOCIALES FAMP 2019 - Desarrollo del Plan Estratégico y de Herramientas para Redes Sociales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Desarrollo epígrafe 2 del PCTA

2.- Subsanación: REDES SOCIALES FAMP 2019 - Desarrollo del Plan Estratégico y de Herramientas para Redes Sociales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Desarrollo epígrafe 2 del PCTA

## Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: REDES SOCIALES FAMP 2019 - Desarrollo del Plan Estratégico y de Herramientas para Redes Sociales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Desarrollo epígrafe 2 del PCTA

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B11571734 AVANTIA SMART GOALS SL. Fecha de presentación: 21 de December de 2018 a las 14:25:20
- CIF: B86852571 IRISPRESS MAGAZINE, S.L. Fecha de presentación: 20 de December de 2018 a las 19:15:48
- CIF: F91477273 CKL Comunicaciones S.Coop.And. Fecha de presentación: 21 de December de 2018 a las 12:06:49
- CIF: B51018737 EBOS CONSULTORIA Y FORMACIÓN S.L. Fecha de presentación: 19 de December de 2018 a las 22:02:49
- CIF: B91031393 EL ÁTICO (COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR-KATIBU) Fecha de presentación: 20 de December de 2018 a las 19:08:36
- CIF: B90202359 EMPREMEDIA S.L. Fecha de presentación: 21 de December de 2018 a las 13:45:15
- CIF: b91882324 GRUPO LA BURRA COMUNICACION SL Fecha de presentación: 21 de December de 2018 a las 12:44:25
- CIF: 48878775A MARIA LUISA GOMEZ LOPEZ Fecha de presentación: 21 de December de 2018 a las 14:06:22
- CIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A. Fecha de presentación: 20 de December de 2018 a las 18:36:57
- CIF: B86735107 RED SOCIAL NOVAGOB SL Fecha de presentación: 20 de December de 2018 a las 11:15:35
- CIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L. Fecha de presentación: 20 de December de 2018 a las 20:49:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

## Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: B86852571 IRISPRESS MAGAZINE, S.L.
- CIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.

## Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

- CIF: F91477273 CKL Comunicaciones S.Coop.And. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
  - Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo: La documentación administrativa aportada como DNI y Escrituras son copias. Esta documentación debe presentarse a la FAMP autenticada por una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Si no es posible a través de soporte electrónico, debe presentarla en el registro general de la FAMP acompañada de un escrito por el responsable legal de la empresa donde declare la imposibilidad de autenticar electrónicamente dichos documentos.
- CIF: B51018737 EBOS CONSULTORIA Y FORMACIÓN S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
  - Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo: La documentación administrativa aportada como CIF, DNI, Escrituras y Poder, así el certificado de la Hacienda Autonómica son copias. Esta documentación debe presentarse a la FAMP autenticada por una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional

cualificado. Si no es posible a través de soporte electrónico, debe presentarla en el registro general de la FAMP acompañada de un escrito por el responsable legal de la empresa donde declare la imposibilidad de autenticar electrónicamente dichos documentos.

■ CIF: B91031393 EL ÁTICO (COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR-KATIBU) Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo: Respecto a la siguiente documentación administrativa debe subsanarse lo siguiente:?

- Anexo I por Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L., hay una errata en el punto 5, donde pone "DOCUMENTAL AYTOS.DEMOCRÁTICOS" debe poner "REDES SOCIALES FAMP 2019".
- Katibu, S.C.A. debe presentar Anexo I, Anexo II, Documentación acreditativa del alta en el IAE y pago o exención del impuesto, Certificados acreditativos de estar al corriente en las obligaciones tributarias estatal y autonómicas y respecto a las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Escritura/Poder y DNI del representante legal que debe presentarse a la FAMP autenticada por una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Si no es posible a través de soporte electrónico, debe presentarla en el registro general de la FAMP acompañada de un escrito por el responsable legal de la empresa donde declare la imposibilidad de autenticar electrónicamente dichos documentos. (puede aportar Inscripción en ROLECE en sustitución de la documentación inscrita en el Registro).?

- Solvencia Económica. Motivo: Es necesario la acreditación de la solvencia económica por la empresa Katibu

■ CIF: B90202359 EMPREMEDIA S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo: La documentación administrativa aportada como DNI y Escrituras son copia y debe aportar también el CIF de la Empresa. Esta documentación debe presentarse a la FAMP autenticada por una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Si no es posible a través de soporte electrónico, debe presentarla en el registro general de la FAMP acompañada de un escrito por el responsable legal de la empresa donde declare la imposibilidad de autenticar electrónicamente dichos documentos. ? Además el Anexo I y II no están firmados electrónicamente como se requiere, al igual que la declaración de estar exento del IAE.

- Solvencia Económica: Debe de aportar el pago del seguro de Responsabilidad Civil, que acredita la solvencia económica.

■ CIF: b91882324 GRUPO LA BURRA COMUNICACION SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo: La documentación administrativa aportada como DNI, Escrituras, Poder son copias. Esta documentación debe presentarse a la FAMP autenticada por una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Si no es posible a través de soporte electrónico, debe presentarla en el registro general de la FAMP acompañada de un escrito por el responsable legal de la empresa donde declare la imposibilidad de autenticar electrónicamente dichos documentos.

Además el Anexo I, II, Declaración capacidad de obrar, no concurrencia de ninguna prohibición de contratar, Declaración exención IAE, no están firmados electrónicamente como se requiere.

Debe presentar el alta en el IAE copia autenticada o firmado electrónicamente por el órgano competente.

Debe presentar, el Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias ante la Agencia Estatal.

- Solvencia Económica. Motivo: La documentación que aporta como solvencia económica (Patrimonio Neto) no está firmado electrónicamente como se requiere.

- Solvencia Técnica Motivo: La documentación que aporta como solvencia técnica (indicación personal técnico, indicación maquinaria, relación servicios y clientes ) no está firmado electrónicamente como se requiere. Además la Declaración de Relación Servicios y Clientes debe de detallar importe, fechas y el destinatario.

■ CIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Económica. Motivo: La documentación que aporta como solvencia económica no está firmado electrónicamente como se requiere.

- Solvencia Técnica Motivo: La documentación que aporta como solvencia técnica no está firmado electrónicamente como se requiere.

■ CIF: B86735107 RED SOCIAL NOVAGOB SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo: La documentación administrativa aportada como DNI, Escrituras, Poder son copias. Esta documentación debe presentarse a la FAMP autenticada por una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Si no es posible a través de soporte

electrónico, debe presentarla en el registro general de la FAMP acompañada de un escrito por el responsable legal de la empresa donde declare la imposibilidad de autenticar electrónicamente dichos documentos. Además el Certificado de Situaciones en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT aportado es de fecha 28/febrero/2018, es necesario que aporte el certificado con fecha más reciente.

- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: La documentación que aporta como solvencia técnica (Instalaciones Técnicas y Equipo de Expertos) no está firmado electrónicamente como se requiere.

**Quedan excluidos los siguientes licitadores:**

CIF: B11571734 AVANTIA SMART GOALS SL. Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos: Presentación de la propuesta fuera del plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas que rige este concurso.

CIF: 48878775A MARIA LUISA GOMEZ LOPEZ Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos: Presentación de la propuesta fuera del plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas que rige este concurso.

2.- Subsanación: REDES SOCIALES FAMP 2019 - Desarrollo del Plan Estratégico y de Herramientas para Redes Sociales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Desarrollo epígrafe 2 del PCTA

**Listado de los licitadores que están en estado: Admitido Provisionalmente.**

CIF: F91477273 CKL Comunicaciones S.Coop.And.

CIF: B51018737 EBOS CONSULTORIA Y FORMACIÓN S.L.

CIF: B91031393 EL ÁTICO (COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR-KATIBU)

CIF: B90202359 EMPREMEDIA S.L.

CIF: b91882324 GRUPO LA BURRA COMUNICACION SL

CIF: A11627395 PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.

CIF: B86735107 RED SOCIAL NOVAGOB SL

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

**Admitir a los siguientes licitadores:**

CIF: B86852571 IRISPFDXX MAGAZINE, S.L.

CIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.

**Quedan excluidos los siguientes licitadores:**

CIF: B11571734 AVANTIA SMART GOALS SL.

CIF: 48878775A MARIA LUISA GOMEZ LOPEZ

Se da por finalizado el acto, pendiente de recibir la documentación requerida, con plazo máximo de presentación el 1 de enero de 2019 a las 21:42 h., para proceder a la Admisión o Exclusión de los Licitadores Admitidos Provisionalmente en este acto.